



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

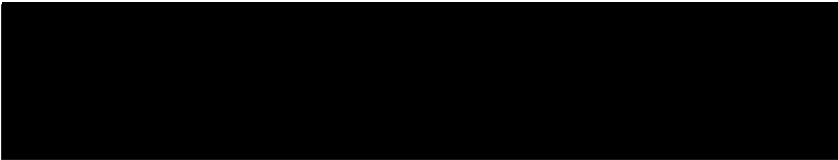


SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00014/SSC/AD/2013

Toluca de Lerdo, México; Agosto 21 de 2013



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 1º de agosto de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"¿Cuentan con algún programa de acondicionamiento físico para los policías efectivos? en caso de si contar, ¿cuál es?, ¿En qué consiste?, ¿Cuántas veces por semana realizan actividades cardiovasculares?, ¿Tienen programas alimenticios?" (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Servidores Públicos Habilitados del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia y de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de esta Secretaría, informaron lo siguiente.

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Hecha la precisión anterior, se informa a Usted que actualmente esta Dependencia no cuenta con un programa específico de *acondicionamiento físico* para los integrantes del Cuerpo Preventivo de Seguridad Pública Estatal, sin embargo diariamente dicho personal realiza activación física y cardiovascular, así como instrucción de orden cerrado en las instalaciones a las que se encuentran adscritos.

Asimismo, se hace de su conocimiento que actualmente el personal operativo de esta Secretaría carece de un programa alimenticio, sin embargo se llevan a cabo reuniones de trabajo con personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el fin de implementar un programa contra la obesidad dirigido a la Policía Estatal, mismo que al quedar concluido se aplicará de manera inmediata con la totalidad de nuestro personal.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

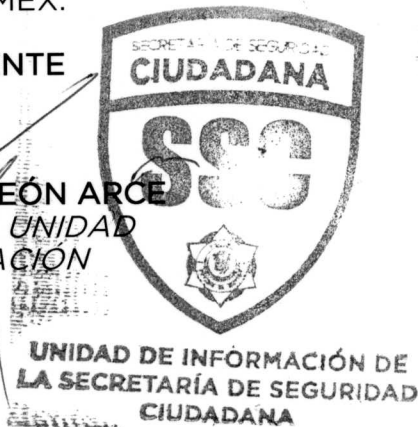
De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN